

cha hasta las confesiones de los príncipes; no hay asunto, por secreto que sea, que Venecia no conozca; paga bien, y la sirven bien; y cuando el que se ha comprometido á servirla es traidor, sea cualquiera su nombre, muere de una manera misteriosa. Así, Venecia, por su oro y por su terror, impera en todas partes, como quiere y debe imperar, de una manera oculta, de una manera secreta; y por eso mismo, Venecia duerme tranquila sobre el Adriático; porque aunque Venecia es un Estado pequeño, el mundo la teme y la respeta como el mayor de los Estados.

—Venecia hace muy bien; los que no son robustos por la fuerza, deben hacerse respetables, temibles, por la astucia. Pero decíais que Gabriel de Espinosa posee secretos de Estado; podrá ser muy bien que los posea, sin que por esto pueda decirse que es el rey don Sebastian; junto á sí ha tenido un fraile, que tambien está preso, un fray Miguel de los Santos, varon docto, grave y muy respetado en Portugal, que fué confesor de mi hermana doña Juana de Austria, madre de don Sebastian, confesor despues de este rey, y muerto éste, gran partidario de don Antonio, prior de Ocrato, por el cual me alborotaba el reino de Portugal, hasta el punto de que hube de mandar que le prendiesen y le hiciesen proceso, y al que se desterró de Portugal para que no revolviere el reino, trayéndole á Castilla y á la villa de Madrigal, donde, pertinaz en sus rebeldías, ha seducido á mi sobrina doña Ana de Austria, monja profesa en el convento de Nuestra Señora de Gracia la Real de aquella villa, haciéndola creer que el tal Gabriel de Espinosa es

el rey don Sebastian, y envolviéndola en una traicion contra mí, de lo que me pesa harto. Fray Miguel de los Santos es el fautor de todo esto, y todo esto lo hace en provecho de don Antonio de Portugal, no del rey don Sebastian, que sabe él muy bien que murió; como que predicó en las honras del rey don Sebastian, en la iglesia de Belén en Lisboa. Que Gabriel de Espinosa sepa grandes cosas de Estado, lo creo muy bien; y hasta lo que yo hablé con el rey don Sebastian en Guadalupe, porque don Sebastian era un tanto hablador, y fray Miguel de los Santos, muy su favorito, y á quien nada tenia oculto; y como Gabriel de Espinosa está aleccionado por fray Miguel de los Santos, hé aquí que ese hombre, bajo y rebelde, puede decir cosas que maravillen y asombren.

—Siempre queda á vuestra majestad su propio testimonio. Gabriel de Espinosa desea ardientemente que vuestra majestad le permita venir á su presencia.

—Mis jueces, mis jueces bastan, dijo el rey; no puede la majestad real descender hasta los audaces. Si es un impostor, mis jueces lo verán; y si, por un milagro, que de otra manera no puede ser, fuese el rey don Sebastian, yo me contentaria mucho de ello, y le daria de muy buena voluntad su reino; porque Dios me libre, no ya de retener, pero ni aún de codiciar lo que no es mio.

—Ahora bien, señor, dijo Aben-Shariar levantándose; dejemos de hablar de Gabriel de Espinosa ó del rey don Sebastian, y permitame vuestra majestad le hable en nombre de Venecia de otra persona.

—Os escucho, señor senador, escucho en vos á Venecia.

—La esposa de Gabriel de Espinosa, que ha venido

con un nombre supuesto con el supuesto empleo de nodriza de una hija del pastelero de Madrigal, está presa en la cárcel de aquella villa.

— Dicen que esa que se llama Clara, es un alta persona, que seducida, engañada, no puede ser de otro modo, por Gabriel de Espinosa, le ha seguido en sus aventuras. ¿Es cierto que esa mujer ó esa dama es legítimamente esposa del pastelero?

— Sí señor; esposa legítima.

— Decían que Gabriel de Espinosa había sido secretamente casado por fray Miguel de los Santos con doña Ana de Austria, observó el rey, deslizándose, por decirlo así, estas palabras.

— No, no, señor, respondió Aben-Shariar; entre doña Ana de Austria y Gabriel de Espinosa, solo media una promesa de casamiento que no se realizará jamás.

— ¡Jamás! dijo el rey de una manera singular, y añadió: Y decid, ¿la República de Venecia proeje decididamente á la esposa del pastelero?

— Decididamente, señor; porque esa dama y sus hijos son hijos adoptivos de la República de Venecia; y si á ellos les parara daño, Venecia reclamaria á todo su poder, hasta el punto de declararos la guerra por el daño que hubiesen recibido.

— ¡Ah! ¿Venecia rompería su buena inteligencia conmigo, si mis jueces, por ejemplo, encontrando méritos para sentenciar á esa mujer, la sentenciasen?

— Con mucho menos, señor, con mucho menos; con que se tocara á uno solo de sus cabellos; menos aún, con que se le hiciesen oír palabras duras ú ofensivas.

— Mucha dama debe ser, dijo siempre inalterable Felipe II.

— Es una dama que por Gabriel de Espinosa ha despreciado un trono.

— ¿Alguna princesa?

— Más que eso, señor, más que eso; una reina por derecho propio.

— ¡Válgame Dios! dijo el rey con acento místico y suntuoso; ¡hasta donde arrastran los sentidos y las pasiones! ¡Cuánto debe á la divina misericordia el que sabe reprimirse, acallar la voz de la soberbia, ahogar la cólera y no hacer más que lo conveniente!

— Cualidades son esas, dijo con intencion Aben-Shariar, que resplandecen en vuestra majestad.

— Pero vos estais de pié, vos, en quien aqui no miro más que á la República de Venecia, y yo permanezco sentado; perdonad; Venecia es jóven y robusta, y yo viejo y valetudinario; sentáos, sentáos, monseñor; yo os lo ruego, á fin de que Venecia esté á par mio.

— Venecia, señor, vale tanto de pié como sentada, y por un antiguo hábito de actividad no puede permanecer mucho tiempo en reposo.

— Y sin embargo, hace mucho tiempo, señor Pietro Mastta, que Venecia está en paz con todo el mundo.

— Eso es verdad, señor; Venecia evita la guerra, porque la guerra es el cáncer de los Estados, y la gloria que la guerra produce es demasiado cara; pero se necesita mucha más actividad, mucha más fuerza para evitar la guerra que para hacerla.

— Gran principio político de que yo soy muy parti-

dario; porque yo, mejor que otros, sé lo que las guerras cuestan, lo que abruman con incesantes y difíciles cuidados al que impera.

—Pero tratábamos, señor, dijo Aben-Shariar trayendo á la cuestion á Felipe II que se le escapaba, de una altísima persona, que bajo un nombre supuesto, y bajo una apariencia humilde, está presa en los dominios de vuestra majestad.

—Sí, eso es; de una alta persona, ahijada de Venecia, para quien, por lo visto, se reclama, so pena de una guerra, la más absoluta inviolabilidad.

—Eso es, señor, dijo Aben-Shariar; Venecia no reclama, sino que declara á vuestra majestad lo inviolable de su ahijada doña María de Souza Carbalho.

—¡Ah, ah! Pues no conozco ninguna dama que haya podido ser por derecho propio reina, y se llame doña María de Souza Carbalho.

—Ese es un segundo nombre, señor.

—¡Ah! Ese nombre es tambien un nombre supuesto.

—No señor; ese es el nombre cristiano de esa señora.

—Confieso que no os comprendo bien.

—Quiero decir que ese es el nombre que tomó al bautizarse la princesa de quien hablo á vuestra majestad.

—¡Ah! ¿Esa princesa no es hija de cristianos?

—No, no señor; esa princesa es descendiente en línea recta del profeta Mahoma.

El rey se puso de pié.

—Habeis pronunciado el nombre del maldito Mahoma con un respeto que me hace tambien creer que vuestro nombre es falso.

—Rey don Felipe: el que está ante tí, vale tanto y puede tanto como tú; pero de una manera doble; como Pietro Mastta, como patricio de Génova y de Venecia, como uno de los Diez del Consejo supremo del Estado veneciano, valgo tanto, y puedo tanto, unido con mis compañeros, como tú, y como el monarca más poderoso de la tierra; mis compañeros y yo somos la cabeza, el corazon y la espada de Venecia, y ¡ay del que se atreva á insultar al leon de San Márkos, á hacerle tender las alas y encrespar la melena!

Felipe II miraba mudo y sombrío á Aben-Shariar, que irritado por la calma glacial del rey, estaba pálido y convulso.

—Y oye tú, Felipe de Austria, soberbio hijo de Carlos V, yo aborrezco el nombre cristiano, como tú aborreces el nombre musulman.

—¡Ah! exclamó el rey, ¡tú eres un impostor!

—Yo soy Pietro Mastta, senador del Consejo de los Diez de Venecia, y al mismo tiempo, Sidi-Yhaye-ben-Shariar, emir, rey, señor de una de las siete provincias del Africa Occidental; y para que lo veas, para que engañado no te atrevas á algo que rompa la paz entre Venecia y España por una ofensa hecha á mi persona, mira.

Aben-Shariar sacó de su justillo un tubo de plata y de él un pergamino vitela con un sello de oro pendiente de hilos de seda.

El rey desenrolló con mano trémula de cólera el pergamino; porque al saber que tenia delante de sí un moro, á un enemigo de Dios y del nombre cristiano,

había perdido todo su aplomo, se había convertido en el terrible Felipe II que conservaba, aún en la vejez, toda su terrible energía, y leyó lo siguiente:

«El Dux, en nombre del Consejo de los Diez de la serenísima República de Venecia, á tí, Sidi-Yayhe-ben-Shariar, salud de buena voluntad:

»Teniendo en cuenta los grandes servicios que has prestado á la República de Venecia, que por tí nuestras naves ejercen libremente el comercio en el Adriático y en el mar Mediterráneo:

»Considerando que eres el más poderoso y el más bravo de los siete emires del Africa Occidental:

»Considerando que la serenísima República de Génova ha inscrito tu nombre como patricio por grandes servicios prestados á aquella República, conociéndote como Pietro Mastta, la serenísima República de Venecia ha inscrito tu nombre en su Libro de Oro, y te ha nombrado miembro de su Consejo de los Diez, llenando contigo la vacante que ha resultado por la ejecución como traidor de Bartolomeo Stéfani.

»Por tanto, tú, monseñor Pietro Mastta, perteneces desde hoy al Consejo Supremo de los Diez de la serenísima República de Venecia, y tu nombre árabe es desde hoy un alto secreto de Estado.

»En Venecia, en nuestro palacio, á doce dias del mes de enero de mil quinientos ochenta y cuatro.—*El Dux.*»

El rey enrolló violentamente este pergamino, y le entregó á Aben-Shariar.

—Concluyamos, dijo con voz trémula el católico rey don Felipe; no hablo con el infiel enemigo de Dios, sino

con el hombre que representa á la República de Venecia; tu mensaje terminante, y concluyamos.

—En cuanto al rey don Sebastian, dijo Yhayé, le entregamos á tu conciencia; no ponemos mano por él á nuestra espada, porque Venecia no conquista á nadie reinos; pero en cuanto á la sultana Sayda Mirian-ben-Juzef-ben-al-Hayzarí, la declaramos inviolable, y te haremos cargo de todo lo que en su daño ó su menosprecio se haga. Entre la guerra que puedes tú hacer á Venecia, y el estrago que puedo yo hacer con mis naves corsarias á las naves mercantes venecianas y á las costas del Adriático, Venecia prefiere una guerra contigo, que no puedes hacerla tanto daño como yo.

—¿Y por qué, por qué, dijo Felipe II con un altivo desprecio, tú, pirata, tú, infiel, que así dispones de Venecia porque está dejada de la mano de Dios y caerá un dia bajo la cólera divina, no me pides me quite de la cabeza la corona de Portugal para ponerla en las sienes de tu pastelero? ¡Ira de Dios, que yo no sabia hasta dónde llegaba mi paciencia!

—Si yo no te pido en nombre de Venecia la inviolabilidad del rey don Sebastian, es porque tú preferirias á esto la guerra con Venecia; es porque ya en tu poder, en el corazon de tus Estados, ese desdichado rey no puede encontrar salvacion, sino en un milagro de Dios, que toque tu alma empedernida. La guerra seria inútil; seria una venganza estéril que costaria mucho oro, mucha sangre y muchos desastres. Pero en cuanto á la sultana Sayda Mirian...

—Tienes razon; yo no arrostraré por una mujer una

guerra con mi solapada enemiga Venecia; no vale una sultana mora una sola gota de sangre de mis vasallos; llévatela cuando quieras; yo te daré para que te la entreguen una orden mia, escrita y firmada de mi mano, y refrendada por mis secretarios; llévatela en buen hora.

—Ella no querrá apartarse de los lugares donde está preso el rey don Sebastian; no querrá estar libre mientras su esposo esté en prisiones. Además de esto, puede ayudar mejor que otra persona alguna á los jueces, si es que tú te propones juzgar en justicia al rey don Sebastian. Por lo mismo, que la cárcel sea para ella un lugar de retiro y de custodia; que se la trate y se la respete como á quien es, y que se me entregue cuando esté concluido el proceso del rey don Sebastian, favorable ó adversamente.

—Bien, respondió el rey don Felipe; esa mujer será inviolable; por una miserable cuestion de soberbia no quiero una guerra, que sobre las que tengo, affigiria demasiado mis vasallos, y si la inviolabilidad de esa mujer ha de tener desarmados á los viles corsarios de Trípoli y de Túnez, sea en buen hora inviolable; pues ya has dicho cuanto tenias que decirme, véte.

—Un momento: llega un dia en que Dios toca al coloso con cabeza de oro, cuerpo de hierro y piés de barro; llega un dia en que Dios demuestra á los poderosos de la tierra, que para él todos los hombres son iguales; y en ese dia tremendo, el espectro de su conciencia se levanta delante del rey moribundo, y convierte su agonía en un infierno, mostrándole las cabezas lividas de sus

víctimas; ¿para qué es la venganza de los hombres, si existe la inevitable venganza de Dios!

—Dios tiene en su mano el corazon de los reyes, y á Dios responderé del bien ó del mal que haya hecho sobre la tierra. Véte.

—Adios, rey don Felipe; Venecia te saluda.

Y Aben-Shariar salió en paso lento, grave y altivo de la cámara.

IX.

¡Dios, Venecia, ese hombre, el otro, la guerra amenazándome por todas partes; cada dia más tirantes, más duras las riendas del gobierno! ¡Venecia, la miserable, la impura, la prostituta Venecia! ¡Venecia, república de mercaderes, que todo lo posponen, religion, honor, dignidad, á la vil ganancia! ¡Venecia que ampara á los piratas, y los ennoblece, y los pone sobre su cabeza, y los envia insolentes y soberbios á un rey cristiano! ¡Y yo, yo, he podido sufrir... Venecia cubre la mar de naves; una guerra con Venecia me quitaria el Milanesado, y pondria en peligro mi reino de Nápoles; la grandeza, el dominio, tienen su precio; los que envidian á los reyes son unos insensatos... Y ese hombre, ese perro infiel, ha levantado frente á mí su cabeza, se ha atrevido á mí, y yo no le he hecho pedazos... Y es que mi poder se quebranta dividido en una y otra parte... Guerra aquí, guerra allá, guerra al otro lado de los mares, guerra contra el mundo entero... ¡Y los ingleses se me rien escondidos entre sus rocas, y la indomable Flandes man-